



SECCIÓN XXII OAXACA  
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII OAXACA  
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22  
NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES



La Secretaria de Trabajos y Conflictos del Nivel de Secundarias Generales de la Sección XXII, en coordinación con la representación en CEDES 22

## CONVOCAN

A LAS FASES DEL II CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN EL MARCO DEL RELEVO DE LOS REPRESENTANTES DEL NIVEL DE SECUNDARIAS GENERALES EN EL CEDES 22

Que se realizará conforme a las siguientes

### BASES:

#### I. DE LOS PROPÓSITOS:

##### PROPÓSITO GENERAL:

- Nombrar a los representantes del nivel de Secundarias Generales en el CEDES 22, a partir del análisis, el debate y construcción de propuestas que fortalezcan la Educación Alternativa y el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca.

##### PROPÓSITOS ESPECÍFICOS:

- Analizar y construir temas de coyuntura pedagógica que fortalezcan la implementación del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca.
- Contribuir en la formación de los trabajadores de la educación a través de compartencia de saberes y referentes teóricos que dan sustento al PTEO para generar otras posibilidades pedagógicas.
- Nombramiento de los representantes del nivel educativo que integrarán el CEDES 22.

#### II.- DE LOS ASISTENTES:

- Podrán asistir al proceso, dos compañeros por delegación sindical a los cuales denominaremos:  
-**Delegado Pedagógico efectivo o aspirante:** es quien participará en la elección. (en caso de no aspirar será considerado como efectivo para la elección)



**SECCIÓN XXII OAXACA**  
**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE**  
**TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII OAXACA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**  
**NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES**



- Delegado pedagógico fraterno**: es quien acompañará el proceso.
- Podrá participar un compañero (a) por Centro de Trabajo sindical al cual denominaremos
- Delegado pedagógico fraterno**: quien acompañará el proceso.
- En ambos casos serán electos en asambleas instaladas de su delegación sindical o C. T sindical con nomenclatura, requisitando el acta correspondiente.

### III.- REQUISITOS PARA LOS DELEGADOS PEDAGÓGICOS ASPIRANTES:

Con base en el reglamento interno del CEDES 22

- Se plantea en el capítulo II, artículo 5º,  
**"Los integrantes del CEDES 22 serán los trabajadores de la educación nombrados en los Congresos Educativos de sus niveles y ratificados por el Congreso Estatal de Educación Alternativa".**
- En la disposición general sexta, se plantean los siguientes requisitos para ser parte del organismo auxiliar:
  - a) Ser miembro activo de la Sección XXII, titulado en licenciaturas y/o maestrías concluidas afines a la educación.
  - b) Contar con experiencia profesional mínima de 8 años de servicio ininterrumpidos.
  - c) Estar comprometido con el PTEO, con evidencias probadas del colectivo de donde provenga.
  - d) Aportar propuestas educativas.
  - e) No haya presentado incidencias laborales, no haber militado en vanguardia revolucionaria, en la espuria o abandonado el V Prepleno Político de la Sección XXII.
  - f) Presentar constancia de participación sindical con un mínimo del 80%.
- Además de lo anterior tener los siguientes requisitos
  - a) Participar activamente y estar comprometido con la perspectiva sindical democrática.
  - b) Haber generado propuestas educativas contrahegemónicas.
  - c) No haber abandonado una comisión sindical en los tiempos de resistencia ante el decretazo del NIEEPO.
  - d) No haber hecho proselitismo político o haber sido electo por elección popular por algún partido político.
  - e) No haber participado en ningún proceso de capacitación, ascenso o de permanencia de la mal llamada reforma educativa y haber traicionado al MDTEO en los tiempos de resistencia.



**SECCIÓN XXII OAXACA**  
**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE**  
**TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII OAXACA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**  
**NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES**



- f) No tener denuncia, pronunciamiento o procesos en la comunidad y espacios de la Sección XXII sobre violencia sexual y en razón de género que violenten los principios del MDTEO y de la CNTE.
- g) Los delegados pedagógicos participantes, deberán tener conocimiento y haber impulsado el Plan para la Transformación de la Educación en su Centro de Trabajo teniendo como puntos esenciales la colectividad, el análisis de la realidad y el proyecto educativo.

h) Formar parte de un colectivo escolar y/o comunitario con Proyecto

Educativo basado en el PTEO.

- Presentar la siguiente documentación en tres tantos del 4 al 18 de octubre de 2023 en la secretaria de trabajos y conflictos de Secundarias Generales.
  - a) Acta de nombramiento de la Delegación Sindical y/o C.T.
  - b) Constancia de participación sindical.
  - c) Título de licenciatura o maestría.
  - d) Constancia de servicio y FUP.
  - e) Copia del Proyecto Educativo del PTEO en el que esté participando.
  - f) Evidencia de propuestas educativas en las ha participado.
  - g) Proyecto formativo para los trabajadores de la Educación del Nivel

Educativo sustentado en los principios del PTEO con el que participará en el proceso.

#### IV.- DE LAS ETAPAS, FECHAS Y LUGARES

| ETAPA   | FECHA                  | SEDE                                     |
|---|------------------------|--|
| 1.- DELEGACIONAL Y C.T  | 03 AL 18 DE OCTUBRE    | CADA DELEGACIÓN                          |
| 2.- CONGRESO ESTATAL EDUCATIVO DEL NIVEL DE SECUNDARIAS GENERALES | 19 Y 20 DE OCTUBRE     | POR DEFINIR                              |
| 3.- CONGRESO EDUCATIVO ESTATAL DE RELEVO                          | 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE | AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ |

#### V. DE LA ACREDITACIÓN DE LOS DELEGADOS:

- Acta de nombramiento de la Delegación Sindical y/o C. de T. (anexo)
- Credencial de delegado (anexo)
- 1 fotografía tamaño infantil para el gafete



**SECCIÓN XXII OAXACA**  
**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE**  
**TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII OAXACA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**  
**NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES**



## **VI. DE LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

- Los delegados pedagógicos aspirantes presentarán un proyecto formativo para los trabajadores de la Educación del Nivel Educativo sustentado en los principios del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca.
- Ponencias escritas, máximo 10 cuartillas, arial 12, interlineado 1.5; impreso y archivo electrónico.
- Con una exposición máxima de 20 minutos.
- Todos los delegados participaran en:
  - Congresos por nivel educativo.
  - Congreso estatal de relevo del CEDES 22
    - ✓ Conferencias.
    - ✓ Plenarias.
    - ✓ Mesas de trabajo.
    - ✓ Talleres.
    - ✓ Exposición de fotografías.
    - ✓ Tianguis de libros y material didáctico.
    - ✓ Participaciones artísticas.
    - ✓ Etc.

## **VII. DEL TEMARIO**

1. Situación de la política educativa estatal, nacional e internacional.
  - ✓ Plan 2030.
  - ✓ Ley Estatal de Educación, Ley General de Educación, 3° Constitucional y los derechos de las niñas y niños a la Educación.
  - ✓ Situación Actual de los Niveles Educativos.
  - ✓ La Nueva Escuela Mexicana.
2. El Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca PTEO.
  - ✓ Fortalecimiento y seguimiento del PTEO.
  - ✓ Revisión crítica de la vigencia y fortalecimiento de los Sistemas y Programas del PTEO; un análisis contextual para su fortalecimiento.
  - ✓ El reconocimiento del PTEO en la Ley Estatal y General de Educación.
3. El PTEO y las propuestas curriculares de los niveles educativos (Los Proyectos Educativos y la transformación de las comunidades)
  - ✓ El PTEO en la práctica docente cotidiana en los niveles educativos.
  - ✓ Perspectivas y Enfoques de las Propuestas Curriculares en los Niveles Educativos.
  - ✓ La organización y Diseño de los Conocimientos Propios en los Aprendizajes.
  - ✓ Las Perspectivas de la Valoración de los Aprendizajes.
4. La estructura pedagógica del MDTEO
  - ✓ El análisis crítico de la realidad de los niveles educativos a partir del decretazo del 2015.



**SECCIÓN XXII OAXACA**  
**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE**  
**TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII OAXACA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**  
**NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES**



- ✓ Reorganización y refuncionalización de la estructura pedagógica del MDTEO.
  - ✓ Representación de los niveles educativos en el CEDES 22.
  - ✓ Reorganización y operatividad de la red de colectivos sectoriales y regionales.
5. Análisis Crítico del reglamento de CEDES 22.
- ✓ La vigencia de los lineamientos normativos.
  - ✓ Los fundamentos políticos, pedagógicos, administrativos y comunitarios.
  - ✓ Propuesta de reestructuración.

**VIII. DE LA ORGANIZACIÓN:**

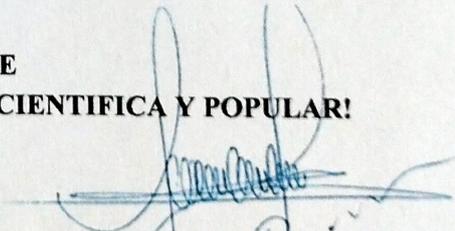
- ETAPA DELEGACIONAL
  - La organización será responsabilidad de los comités delegacionales y C.T.
- CONGRESO DE NIVEL:
  - La organización será responsabilidad del Colectivo Pedagógico de nivel
- CONGRESO ESTATAL DE RELEVO.
  1. La organización será responsabilidad de la Comisión Educativa y Asuntos Profesionales de la Sección XXII en coordinación con el CEDES 22.
  2. Las mesas de trabajo se realizarán en los lugares que se dará a conocer con previo aviso.
  3. El registro de participantes será con base a la documentación legal de acreditación que presenten las y los Delegados Pedagógicos.

**IX. TRANSITORIOS.**

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Colectivo Organizador.

**FRATERNALMENTE**  
**¡POR UNA EDUCACIÓN GRATUITA, CIENTIFICA Y POPULAR!**

  
**PROFR. ISMAEL E. ESPAÑA GARCÍA**  
**TITULAR DE LA SECRETARÍA DE**  
**TRABAJOS Y CONFLICTOS**

  
**PROFR. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ SUÁREZ**  
**AUXILIAR SECRETARÍA DE TRABAJOS Y**  
**CONFLICTOS**

  
**PROFR. HAZAEL HERNÁNDEZ SALAZAR**  
**AUXILIAR SECRETARÍA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS**





**SECCIÓN XXII OAXACA**  
**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE**  
**TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII OAXACA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**  
**NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES**



**ANEXOS**

**LA ETAPA DELEGACIONAL Y C.T. - Se registrá bajo la siguiente**

**AGENDA:**

1. Registro de asistencia y/o pase de lista de los miembros de la Delegación sindical o Centro de Trabajo Sindical.
2. Instalación legal y declaratoria de apertura de los trabajos del II Congreso Extraordinario de Educación Alternativa en su etapa Delegacional o de Centro de Trabajo Sindical.
3. Nombramiento de la mesa de los debates: 2 secretarios y 2 escrutadores.
4. Propósitos del II Congreso Extraordinario de Educación Alternativa en el marco del Relevo del CEDES 22.
5. Explicación general del desarrollo de los trabajos:
  - 1.- Se inicia en plenaria general.
  - 2.- Se organizarán mesas de trabajo o equipos por temas.
  - 3.- En plenaria se analizarán y formularán las propuestas que se presentarán a la fase siguiente.
  - 4.- Se nombrará a los delegados.
6. Dinámica para las mesas de trabajo:
  1. Integración de los participantes por mesas o equipos de trabajo.
  2. Nombramiento de un coordinador.
  3. Entrega del material de trabajo (documento orientador)
  4. Lectura y análisis de los documentos de trabajo.
  5. Registro de propuestas.
7. Reintegración de los participantes a plenaria general para la presentación, análisis y aprobación de las propuestas y/o ponencias que se llevarán a la fase de Nivel.
8. Nombramiento del delegado pedagógico aspirante o efectivo y delegado pedagógico fraterno para el CONGRESO ESTATAL DE RELEVO DEL CEDES 22.
9. Toma de protesta a los delegados.
10. Clausura de las actividades de la etapa delegacional y/o Centro de Trabajo sindical rumbo al II CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN EL MARCO DEL RELEVO DEL CEDES 22.



**SECCIÓN XXII OAXACA**  
**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE**  
**TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII OAXACA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**  
**NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES**



**EL CONGRESO ESTATAL DEL NIVEL DE SECUNDARIAS GENERALES**  
**DE RELEVO DEL CEDES 22.- Se registrá bajo la siguiente**

**AGENDA:**

**DIA 1**

1. Registro y acreditación de los delegados pedagógicos aspirantes y fraternos.
2. Saludos y mensajes de invitados y organizaciones fraternas.
3. Declaratoria de apertura de los trabajos por el enlace de comisión política.
4. Conferencia.
5. Instalación legal del II CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN EL MARCO DEL RELEVO DE LOS REPRESENTANTES DEL NIVEL DE SECUNDARIAS GENERALES EN EL CEDES 22
6. Nombramiento de 6 candidatos para integrar la Mesa de los Debates.
  - 2 Secretarios.
  - 4 Escrutadores.
7. Orientación general del desarrollo de los trabajos: Propósitos del congreso, distribución de las mesas de trabajo y nombramiento de los representantes de CEDES 22.
1. Informe del CEDES 22.

**DIA 2**

2. Instalación de las mesas de trabajo:
  - Integración de los participantes por mesas de trabajo.
  - Nombramiento de dos relatores y dos escrutadores.
  - Lectura y análisis de las temáticas del II CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA.
  - Sistematización de las propuestas.
3. Reintegración de los participantes a plenaria general para la presentación, discusión, análisis y aprobación de los resolutivos de las mesas de trabajo.
4. Nombramiento de los representantes del nivel de Secundarias Generales para el CEDES 22 por regiones.
5. Toma de protesta.
6. Clausura del II CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN EL MARCO DEL RELEVO DEL CEDES 22.





SECCIÓN XXII OAXACA  
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII OAXACA  
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22  
NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES



### ACTA DELEGACIONAL

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS ASPIRANTES Y FRATERNOS PARA ASISTIR AL  
II CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN EL MARCO DEL RELEVO DE  
LOS REPRESENTANTES DEL NIVEL DE SECUNDARIAS GENERALES EN EL CEDES 22

EN LA REGIÓN \_\_\_\_\_ CON CABECERA OFICIAL EN \_\_\_\_\_ MUNICIPIO \_\_\_\_\_ DE

DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS DEL DÍA \_\_\_\_\_ DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL  
AÑO 2023, EN EL LOCAL QUE OCUPA \_\_\_\_\_ NOS REUNIMOS LOS INTEGRANTES DE LA  
DELEGACIÓN \_\_\_\_\_, ESTANDO PRESENTES \_\_\_\_\_ DE UN TOTAL  
DE \_\_\_\_\_, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LA ASAMBLEA DELEGACION.  
\_\_\_\_\_ PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL II CONGRESO  
EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN EL MARCO DEL RELEVO DE L  
REPRESENTANTES DEL NIVEL DE SECUNDARIAS GENERALES EN EL CEDES 22, SE INICIARON  
LOS TRABAJOS BAJO LA PRESIDENCIA DEL (A) PROFR.  
(A) \_\_\_\_\_ CON EL ORDEN DEL  
DÍA:

1. Registro de asistencia y/o pase de lista de los miembros de la Delegación sindical o Centro de Trabajo Sindical.
2. Instalación legal y declaratoria de apertura de los trabajos del II Congreso Extraordinario de Educación Alternativa en su etapa Delegacional o de Centro de Trabajo Sindical.
3. Nombramiento de la mesa de los debates: 2 secretarios y 2 escrutadores.
4. Propósitos del II Congreso Extraordinario de Educación Alternativa en el marco del Relevo del CEDES 22.
5. Explicación general del desarrollo de los trabajos:
6. Dinámica para las mesas de trabajo:
7. Reintegración de los participantes a plenario general para la presentación, análisis y aprobación de las propuestas y/o ponencias que se llevarán a la fase de Nivel.
8. Nombramiento del delegado pedagógico aspirante y delegado pedagógico fraterno para el CONGRESO ESTATAL DE RELEVO DEL CEDES 22.
9. Toma de protesta al delegado pedagógico aspirante y delegado pedagógico fraterno.
10. Clausura de las actividades de la etapa delegacional y/o Centro de Trabajo sindical rumbo al II CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN EL MARCO DEL RELEVO DEL CEDES 22.



**SECCIÓN XXII OAXACA**  
**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE**  
**TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII OAXACA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**  
**NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES**



UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y EXISTIENDO EL QUORUM ESTATUTARIO LEGAL PRESIDENTE DE LA MESA PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA. ACTO SEGUI SE INTEGRÓ LA MESA DE LOS DEBATES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

RELATOR: \_\_\_\_\_

RELATOR: \_\_\_\_\_

ESCRUTADOR: \_\_\_\_\_

ESCRUTADOR: \_\_\_\_\_

A CONTINUACIÓN, UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO DE LAS MESAS DE TRABAJO SE PROSIGUE NOMBRAMIENTO/ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS QUIENES REPRESENTARAN A LA DELEGACIÓN EN LAS ETAPAS DEL II CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN EL MARCO DEL RELEVO DE LOS REPRESENTANTES DEL NIVEL DE SECUNDARIAS GENERALES EN EL CEDES 22

DELEGADO ASPIRANTE O EFECTIVO: \_\_\_\_\_

DELEGADO FRATERO: \_\_\_\_\_

ENSEGUIDA SE TOMÓ LA PROTESTA FORMAL A LOS DELEGADOS ELECTOS AL II CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN EL MARCO DEL RELEVO DE LOS REPRESENTANTES DEL NIVEL DE SECUNDARIAS GENERALES EN EL CEDES 22.

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS, DEL MISMO DÍA, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON.

POR LA MESA DE LOS DEBATES.

\_\_\_\_\_  
 PRESIDENTE DE LA MESA

\_\_\_\_\_  
 RELATOR

\_\_\_\_\_  
 RELATOR

\_\_\_\_\_  
 ESCRUTADOR

\_\_\_\_\_  
 ESCRUTADOR



**SECCIÓN XXII OAXACA**  
**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE**  
**TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII OAXACA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**  
**NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES**



**PROPUESTAS DE LAS MESAS DE TRABAJO**

LA DELEGACIÓN SINDICAL O C. T. \_\_\_\_\_ BAJO ORDEN DEL DÍA QUE MARCA LA ETAPA DELEGACIONAL DEL II CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN EL MARCO DEL RELEVO DEL REPRESENTANTE DEL NIVEL DE SECUNDARIAS GENERALES EN EL CEDES 22, SE REUNIERON CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A LAS TEMÁTICAS PARA GENERAR PROPUESTAS COLECTIVAS.

MESA 1. SITUACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

MESA 2. EL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (PTEO)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

MESA 3.- EL PTEO Y LA PROPUESTA CURRICULAR DE LOS NIVELES EDUCATIVOS (LOS PROYECTOS EDUCATIVOS Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



SECCIÓN XXII OAXACA  
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN XXII OAXACA  
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22  
NIVEL DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES



MESA 4. LA ESTRUCTURA PEDAGÓGICA DEL MDTEO

---

---

---

---

---

---

---

---

MESA 5.- ANÁLISIS CRÍTICO DEL REGLAMENTO DEL CEDES 22

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

FRATERNALMENTE  
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

POR LA MESA DE LOS DEBATES

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DE LA MESA

\_\_\_\_\_  
RELATOR

\_\_\_\_\_  
RELATOR

\_\_\_\_\_  
ESCRUTADOR

\_\_\_\_\_  
ESCRUTADOR